



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025.

ACTA N.º 28

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.

D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D. Roberto José Martín Benito
D.^a Nieves García Mateos
D.^a Eva M.^a Picado Valverde
D. Luis Rodríguez Herrero
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cavero Martín
D.^a Miryam Tobal Vicente
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes:

Ausentes:

Secretario: D. Daniel Moreno Díaz.

Interventor: D. Manuel J. Fernández Valle.

En Salamanca, siendo las nueve y treinta minutos del día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, y los diputados del grupo socialista D.^a M.^a Carmen Ávila de Manueles y D. Carlos Fernández Chanca, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020: “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz, pero sin voto”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente), asistido por el Secretario que se relacionan seguidamente:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por unanimidad de los quince miembros que de hecho y de derecho componen la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el veinte de junio de dos mil veinticinco.

2.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO 3035. 2025/GIN_01/000072. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 12/2025 EN SU MODALIDAD DE INCORPORACION DE REMANENTES DE CRÉDITO Y SU RECTIFICACIÓN MATERIAL MEDIANTE DECRETO 3240/2025



Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, para dar cuenta de la citada resolución que ha sido facilitada a los Sres. Diputados

La Comisión queda enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y treinta minutos del día de once de junio de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Daniel Moreno Díaz

